

Levantándose seguidamente la Sesión.
Vicente Peres Lallojos

Cesario Pérez
Marín

Tres

Director
Vicedirector
Vaur (D.R.)
Costa Jarinas
Labatayud
Peres (D.M.)
Abellán (D.J.)
Clementin
Peres Marín
(Serio)

Sesión ordinaria de 3 de Abril de 1913.

En la Ciudad de Murcia, á tres de Abril de 1913, reunidos en el Salón de Sesiones de esta Real Sociedad los tres anotados al margen previa citación de orden del Sr. Director, y bajo su presidencia, se dió comienzo á la Sesión con la lectura del acta de la inmediata anterior, celebrada en 20 de Febrero último, que fue aprobada.

Seguidamente se dió lectura á atenta carta de la Excmo. I^a Marquesa de Villamantilla de Perales, dando en su nombre y el de sus hijos las gracias á esta Corporación por las manifestaciones de asociación al duelo de aquellos, con motivo de la muerte de nuestro inolvidable consocio que fue Don Diego Gonzalez Coude.

Tambien quedó enterada la Sociedad de las comunicaciones recibidas de las Económicas de Valencia y Ferrel, del fomento y del trabajo Nacional, de Barcelona y del Instituto Nacional agrícola, industrial y mercantil de España, notificando la constitución de sus respectivas Juntas de Gobierno, y acompañando, la última de las Entidades citadas, un ejemplar de sus estatutos.

Dada lectura á la Exposición dirigida al Gobierno por las Reales Sociedades Económicas de Valencia, Barcelona y Zaragoza en demanda de que se desista de llevar adelante los anunciados propósitos de abolir, mediante un Real Decreto, el carácter obligatorio que hoy tiene la enseñanza de la Religión en las escuelas de 1.^a enseñanza, se acordó por unanimidadadyuvar á esta campaña, interesando de los Poderes Públicos, en respetuosa instancia, dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que se digne desistir de la proyectada reforma.

